



CONVOCATORIA 2018 PARA LA SELECCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL P.O DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER 2014-2020 PARA EL LOS AÑOS 2017-2022.

1. Antecedentes

Con fecha 14 de abril de 2016, se publicó la resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 por la que se concedían las ayudas de la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. En dicha resolución se concede una ayuda FEDER de 6.177.600€ para una inversión total de 12.355.200€ (el 50% cofinanciado por FEDER) al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la implementación y ejecución de las actuaciones elegibles recogidas dentro de la Estrategia propuesta.

El apartado undécimo.3 de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014- 2020, establece que

"Las entidades beneficiarias de las operaciones a cofinanciar en el marco de las Estrategias DUSI serán Organismos Intermedios únicamente a los efectos de la selección de operaciones"

Con fecha 7 de febrero de 2017, se aprobó en Junta de Gobierno Local el Acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la Dirección General de relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Organismo Intermedio de Gestión), y se designa al área de Alcaldía, apoyada en el departamentos de Intervención, como la Unidad de gestión DUSI que ejercerá las funciones propias de Organismo Intermedio Ligero, en relación con la aprobación y selección de las operaciones.

De esta manera, el área de Alcaldía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz seleccionará las operaciones concretas que se integran dentro de las distintas líneas de actuación recogidas en la EDUSI aprobada, a través del Procedimiento de Convocatoria de Expresiones de Interés.

2. Organismo convocante

El Área de Alcaldía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en su condición de Unidad de Gestión en el seno del Organismo Intermedio Ligero, del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

3. Beneficiarios

Los potenciales beneficiarios son los departamentos y entidades públicas del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el ejercicio de las competencias específicamente atribuidas y que cuentan con asignación FEDER para llevar a cabo operaciones elegibles que se ajusten al Programa



6. Documentación a presentar por los potenciales beneficiarios

Los departamentos o entidades públicas con asignación FEDER interesados en presentar propuestas de operaciones para su financiación en el marco del PO remitirán a la Unidad de Gestión la solicitud de financiación, que se acompaña a la presente convocatoria, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y con la información requerida, que será suficientemente descriptiva de la operación y de los proyectos que la integrarán.

Esta documentación se remitirá a la Intervención del Ayuntamiento a la atención de la Unidad de Gestión DUSI del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a través del registro general de entrada debidamente firmada.

Asimismo, el solicitante podrá presentar toda aquella documentación o información adicional que considere de interés para la adecuada valoración de la solicitud.

En Torrejón de Ardoz, a 14 de mayo de 2018

D. IGNACIO VÁZQUEZ CASAVILLA

ALCALDE DE TORREJÓN DE ARDOZ